

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Industria](#)

Industria

Comisión de Evaluación Ambiental revisa el miércoles la RCA del proyecto Alto Maipo

En 2019 se inició este procedimiento excepcional que contó con informes de servicios públicos. Afloramiento de aguas sería uno de los temas que motivarían ajustes.

Por: Karen Peña C. | Publicado: Martes 18 de mayo de 2021 a las 20:20 hrs.



Compartir



El miércoles será un día clave en una de las aristas pendientes del polémico complejo hidroeléctrico de pasada Alto Maipo (531 MW), de AES Gener. A más de tres años de que la Coordinadora Ciudadana No Alto Maipo solicitara instruir un procedimiento de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto, apuntando a que las condiciones actuales podrían ser diferentes a las originalmente contempladas debido a la demora en la construcción de la iniciativa, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana votará a las 15:30 horas su determinación final.

La organización comunitaria vecinal, conformada por los afectados por la construcción del proyecto, busca que se tomen las medidas para corregir los efectos de una evolución en forma "sustantivamente diferente" a lo previsto en el procedimiento de evaluación de las variables ambientales consideradas en el plan de seguimiento.

10 AÑOS

HA DEMORADO LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO.

Según el escrito de la organización que data del 5 de febrero de 2018, el proyecto ha sobrepasado con creces los cinco años de ejecución de su etapa de construcción, llevando ya casi el doble del tiempo proyectado por su titular en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Un mes después de la presentación de este escrito, se cumplieron nueve años desde que fue notificada la RCA.

Considerando los efectos del aumento de las temperaturas y disminución de las precipitaciones en la zona centro-sur del país, la organización plantea -por ejemplo- que la variable ambiental relativa al caudal ecológico ha variado de manera sustantivamente distinta a lo presupuestado cuando el EIA fue aprobado. A lo que suma que se ha confirmado la excedencia en las aguas servidas de los límites establecidos para los contaminantes y que el manejo de aguas afloradas ha sido absolutamente sobrepasado, evolucionando la variable hídrica de manera sustantivamente distinta a lo planteado.

Para la organización, la empresa debió a lo menos modificar su proyecto para continuar la construcción y obtener una RCA actualizada.

El 23 de enero de 2019 se dio inicio al procedimiento de revisión de la RCA -que fue otorgada en 2009- donde se realizaron consultas ciudadanas y se pronunciaron servicios públicos como la Dirección General de Aguas (DGA) y el Sernageomin.

Incluso, Alto Maipo entregó antecedentes. En concreto, lo que estaría en juego es el afloramiento de agua durante la construcción de los túneles, donde la DGA -en uno de los informes que se contempla en el expediente- reitera al titular la necesidad de que realice la actualización del modelo numérico hidrogeológico en los términos solicitados por la entidad, para verificar en el tiempo que las variables hidrológicas se han comportado de acuerdo con la predicción realizada.

La revisión de una RCA es un procedimiento excepcional y se activa aplicando lo dispuesto en el denominado artículo 25 quinquies de la Ley 19.300 sobre bases generales del Medio Ambiente.

Esta consagra la hipótesis de revisión de la RCA bajo ciertos requisitos que se refieren a que las variables contempladas y evaluadas en el plan de seguimiento, sobre las cuales fueron establecidas las condiciones o medidas, hayan variado sustantivamente según lo proyectado o no se hayan verificado.

En la cita de hoy, donde votan todos los integrantes de la Comisión, se proponen las condiciones o exigencias del proceso de pronunciamiento de los servicios. Luego se emite una resolución donde se puede tomar la decisión de modificar la RCA, adoptando nuevas condiciones o medidas; de cambiar la resolución en el sentido de eliminar o modificar condiciones o medidas del plan de seguimiento; o bien de no introducir variaciones.